



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

#### ESTRUCTURA DE COSTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE TOLEDO

El Ayuntamiento de Toledo, en sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo el día 27 de abril de 2022, acordó prestar conformidad a la estructura de costes para la prestación del servicio de depuración de las aguas residuales de la ciudad de Toledo, a efectos de establecer la fórmula de revisión de precios que regirá el contrato.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.7.c) del Real Decreto 55/2017 de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, se somete a información pública la estructura de costes para llevar a cabo la actividad referenciada, conforme se detalla seguidamente, por plazo de 20 días, durante el cual los interesados podrán formular alegaciones ante este Ayuntamiento, debiendo el órgano de contratación valorar su aceptación o rechazo de forma motivada en la memoria que ha de integrar el expediente de contratación.

CONCEPTOS DE GASTO	% sobre total de gastos
Costes de Explotación (fijos y variables)	93,90%
Costes fijos	56,20%
Personal	41,47%
Mantenimiento y conservación	9,89%
Medios Materiales	1,26%
Control Analítico	1,03%
Administrativos y Varios	2,55%
Costes Variables	37,70%
Energía	25,45%
Reactivos	9,48%
Residuos y tratamiento de fangos	2,77%
Gastos Generales	6,10%
<b>Total Costes del Servicio</b>	<b>100,00%</b>

Toledo, 29 de abril de 2022.–La Concejala Delegada de Obras, Servicios e Infraestructura, Agenda Urbana, Transición Ecológica y Relaciones Institucionales, Noelia de la Cruz Chozas.

N.ºI.-1988